



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2014-15
Certificación número 31

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 29 de enero de 2015, tuvo ante su consideración la selección de candidatos para dictar la **Lección Magistral 2015**.

Según establece la Certificación número 32 (1986-87), la Universidad de Puerto Rico en Cayey debiera inaugurar anualmente su curso con un acto académico en el que se reunieran en un lugar propicio el estudiantado y la Facultad, cuerpos que de forma eminente componen nuestra comunidad de estudio. Este acto servirá para reconfirmar nuestra pertenencia a la mejor tradición universitaria de la que formamos parte continua siéndole fiel a los ideales que la definen en su Ley, tales como la transmisión e incremento del saber; el cultivo del amor al conocimiento como vía de libertad, a través de la búsqueda y discusión de la verdad; y el conservar, enriquecer y difundir los valores culturales del pueblo puertorriqueño.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico invita a ofrecer la Lección Magistral 2015 al Sr. Oscar López Rivera y reclama su excarcelación inmediata.

Solicita que copia de esta certificación se envíe al Presidente de los Estados Unidos, al Buró Federal de Prisiones, a los demás Senados Académicos del sistema y a la prensa del país.

Certificación 31 (2014-15)
Senado Académico
Página 2

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey,
Puerto Rico, el día treinta de enero de dos mil quince.

Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

[Handwritten Signature]
Mario Medina Cabán
Rector y Presidente
del Senado Académico





UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2014-15
Certification number 31

I, Sylvia Tubéns Castillo, Executive Secretary of the University of Puerto Rico at Cayey's Academic Senate, CERTIFY:

That the Academic Senate in its ordinary meeting Thursday, January 29 of 2015, had for its consideration the final candidates chosen to present the Keynote Lecture for 2015.

As established in Certification number 32 (1986-87), the University of Puerto Rico at Cayey shall gather the students and the faculty--bodies that eminently constitute our community of studies-- in an appropriate space and inaugurate its yearly session with an academic act of special significance. This act will serve to reconfirm our important relation to the best academic tradition of which we are continuously a part; and to express our loyalty to its ideals as defined by Law, such as the transmission and growth of knowledge; the cultivation of love of knowledge as a path to freedom through the search for and discussion of truth; and the conservation, enrichment and dissemination of cultural values of the people of Puerto Rico.

After the necessary discussion, the Senate unanimously approved the following

CERTIFICATION:

The Senate invites Oscar Lopez Rivera to offer the Keynote Lecture of 2015 and calls for his immediate release from prison.

The Senate also requests that a copy of this certification be sent to the President of the United States, The Federal Bureau of Prisons, the other Academic Senates of the University of Puerto Rico system, and the Media.

Certification 31 (2014-15)
Academic Senate
Page 2

And as evidence thereof, I hereby issue this certification in Cayey, Puerto Rico on January thirty of the year two thousand fifteen.



Sylvia Tubéns-Castillo
Executive Secretary

Authorized by



Mario Medina-Cabán
Chancellor and President
of the Academic Senate



13 de febrero de 2015

Dr. Mario Medina Cabán
Rector
Universidad de Puerto Rico en Cayey

Estimado señor Rector:

La Junta Universitaria en su reunión del 4 de febrero de 2015, acordó felicitar la iniciativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey por invitar al Sr. Oscar López Rivera, preso político puertorriqueño, a ofrecer la Lección Magistral 2015.

Se incluye para su información, la Certificación Núm. 22 (2014-2015), la cual contiene dicho acuerdo.

Cordialmente,


Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva

nmh

Anejo

c Senado Académico UPR-Cayey

RECORDED
INDEXED
SERIALIZED
FEB 13 2015
11:03 AM
02-115

**CERTIFICACIÓN NÚMERO
22 (2014-2015)**

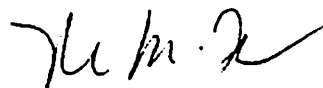
Yo, Mayra M. Flores Santos, Secretaria Ejecutiva de la Junta Universitaria.

CERTIFICO: Que en la reunión Ordinaria del miércoles 4 de febrero de 2015, se presentó la moción en torno a la invitación que le hiciera el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey al Sr. Oscar López Rivera para ofrecer la Lección Magistral 2015.

A estos efectos, la Junta Universitaria acordó:

Felicitar la iniciativa del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey por invitar al Sr. Oscar López Rivera, preso político puertorriqueño, a ofrecer la Lección Magistral 2015, según su Certificación Número 31 (2014-15).

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, 9 de febrero de 2015.



Mayra M. Flores Santos
Secretaria Ejecutiva



JUNTA DE GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 101
2014-2015

Yo, Ana Matanzo Vicens, Secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en reunión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2015, tomó conocimiento de las expresiones de varios Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico que reclaman de las autoridades gubernamentales de los Estados Unidos la liberación del Sr. Oscar López Rivera, quien permanece confinado en una institución penal de los Estados Unidos. La Junta de Gobierno también tomó conocimiento de la invitación que el Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey le extendió al Sr. Oscar López para que comparezca ante la comunidad universitaria para dictar una Lección Magistral.

En consideración a lo anterior, la Junta adoptó lo siguiente:

POR CUANTO: La Universidad de Puerto Rico tiene como función fundamental propiciar la divulgación del conocimiento y ser foro para el debate crítico y objetivo.

POR CUANTO: La Junta de Gobierno valora el derecho de los miembros de la comunidad universitaria para expresar su opinión sobre distintos asuntos que se suscitan en el quehacer puertorriqueño.

POR CUANTO: Las expresiones vertidas por los universitarios en torno a este tema son el reflejo del sentir más amplio de la comunidad puertorriqueña, que reclama la liberación inmediata del Sr. López Rivera.



POR TANTO: En consideración a todo lo anterior, la Junta acordó apoyar las referidas expresiones de los Senados Académicos de la Universidad de Puerto Rico sobre este tema particular, exhortando a que en las discusiones y debates correspondientes se propicie y respete el espacio que permita la más amplia expresión de posiciones divergentes.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de marzo de 2015.



Ana Matanzo Vicens
Ana Matanzo Vicens
Secretaria